

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2026-1678 *Extracto de la Resolución de la consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, de 27 de febrero de 2026, por la que se convocan para el año 2026 las ayudas a organizaciones de productores pesqueros en el ámbito exclusivo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la preparación y ejecución de los planes de producción y comercialización, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).*

BDNS (Identif.): 890631.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/890631>).

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarias de estas subvenciones las organizaciones de productores pesqueros reconocidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria e inscritas en el Registro de Organizaciones de Productores Pesqueros y Asociaciones de Organizaciones de Productores Pesqueros establecido en el artículo 8 del Real Decreto 277/2016, de 24 de junio, por el que se regulan las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura y lleven a cabo planes de producción y comercialización.

Segundo. Objeto.

Convocar para el año 2026, en régimen de concurrencia competitiva, de la ayuda prevista en el artículo 26 del Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), destinada a la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores pesqueros reconocidas con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Cantabria, con objeto de fomentar la comercialización y la transformación a través de la mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca de la acuicultura.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden DES/20/2024, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones de productores pesqueros en el ámbito exclusivo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la preparación y ejecución de los planes de producción y comercialización, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), publicada en el BOC nº 113, de 12 de junio de 2024.

Cuarto. Cuantía.

1. Las ayudas convocadas se concederán con cargo a la disponibilidad presupuestaria de la aplicación 05.05.415A.781.12. de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria prorrogados para el año 2026, con una cuantía total máxima de 220.000,00 euros.

CVE-2026-1678



2. Las operaciones previstas en esta resolución podrán ser cofinanciadas hasta un 70% por la Unión Europea con recursos del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), a través del Programa Operativo FEMPA 2021-2027 de Cantabria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación conforme al modelo normalizado que figura como anexo I de la convocatoria y se presentarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria. Sólo se presentará una única solicitud por organización de productores pesqueros, sin posibilidad de reformular ni compensar gastos subvencionables.

2. Las solicitudes se podrán presentar en cualquiera de los registros electrónicos previstos en el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 27 de febrero de 2026.

La consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación,
María Jesús Susinos Tarrero.

2026/1678

CVE-2026-1678